MUNICIPIO DE ARAUCA

CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

La suscrita Secretaria de Salud Municipal, Paola Andrea Torres Robayo, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:

Contrato No.:	000-413
Objeto:	Servicio profesional especializado para la actualización, ajuste, desarrollo y socialización del análisis de la situación en salud del municipio de Arauca, teniendo en cuenta los parámetros normativos y lineamientos técnicos del ministerio de salud y protección social (MSPS).
Contratista:	Yudi Andrea González Dinas
Plazo Inicial del Contrato:	90 días
Valor Inicial del Contrato:	Diez Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($10.560.000)
Supervisor y/o interventor del Contrato:	PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO
Fecha de Suscripción:	18 de Septiembre de 2024
Fecha de Inicio:	18 de Septiembre de 2024
Fecha de Terminación:	16 De Diciembre de 2024
Plazo Final del Contrato:	90 días
Valor Final del Contrato:	Diez Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($10.560.000)
Valor Ejecutado del Contrato:	Diez Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($10.560.000)
Valor Pagado del Contrato:	Diez Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($10.560.000)

Amparo

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su (totalidad y recibo a satisfacción por parte de la entidad o parcialmente según sea el caso.)

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los 16 días del mes de Diciembre de 2024.

PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO

Secretaria de Salud Municipal

YUDI ANDREA GONZÁLEZ DINAS

Contratista